

Avanza en Chile proyecto de extender a dos días comicios municipales

Image not found or type unknown



Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 2 jul (RHC) La Cámara de Diputados de Chile aprobó el proyecto del Servicio Electoral de celebrar en dos jornadas los comicios municipales, y hoy devolverá el texto al Senado para su tercer trámite.

La iniciativa, que propone efectuar las elecciones los días 26 y 27 de octubre, fue adoptada por 87 votos a favor, 44 en contra y cuatro abstenciones.

El objetivo es evitar aglomeraciones en los colegios, donde se prevé una alta afluencia a las urnas después de aprobarse aquí el voto obligatorio.

A ello se suma que son más de 20 mil los candidatos para gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales en las 345 comunas del país.

El proyecto legislativo contempla también otros cambios, como la eliminación de la prohibición de la venta de alcohol, o ley seca, durante las elecciones y el uso del lápiz pasta azul o bolígrafo, en reemplazo del grafito.

Prevé, además reducir el pago por voto que obtienen candidatos y partidos políticos, con el objetivo de bajar el gasto público.

En los días de elecciones o plebiscitos, aumenta de dos a tres horas el permiso a los trabajadores para ejercer el sufragio, y el transporte público deberá garantizar el funcionamiento de su flota con el fin de asegurar el desplazamiento de los votantes.

La Iniciativa de ley inhabilita como candidatos a cargos municipales a toda persona deudora de pensión alimenticia.

Mientras, la propuesta de incluir a las redes sociales y plataformas digitales dentro de la publicidad electoral que se debe regular, fue rechazada. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/358930-avanza-en-chile-proyecto-de-extender-a-dos-dias-comicios-municipales>



Radio Habana Cuba